

# EL LIBERAL DE TENERIFE

DIARIO DE LA MAÑANA

Número atrasado, 15 céntos.

DIRECCIÓN:  
Calle de Sta. Rosalía núm. 7

Lunes 8 de Junio de 1896  
SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

ADMINISTRACIÓN:  
Calle de S. José núm. 20

Número suelto, 10 céntos



Hoy lunes 8 del corriente, a las 6 de la tarde, será conducido al Cementerio católico de esta ciudad el cadáver de

EL SEÑOR

**D. JESUS VIGIL Y GONZALEZ**

ABOGADO-OFICIAL DE HACIENDA

**Q. S. G. G.**

La Redaccion de EL LIBERAL DE TENERIFE

Los Sres Gobernador civil, Delegado de Hacienda y Decano del Ilustre Colegio de Abogados, su madre, hermanos, hermanos políticos y demas parientes;

Ruegan á las personas de sus relaciones y amistad, se sirvan encomendar su alma á Dios Ntro. Señor y asistir á tan religioso acto, favores que agradecerán.

Casa mortuoria plaza de la Constitucion núm. 7.

El duelo se despide en el Cementerio.



Propiedad de LA LINDA  
**RALLO & BENITEZ**  
TENERIFE

## PARA CABALLEROS

Grandes novedades en sombreros de paja, cinturones, trajes, corte de pantalon, chalecos, botonaduras, corbatas y en otros muchos articulos se acaban de recibir en el almacen de

**MELLENDEZ**

19. CRUZ VERDE 24

### PRÉSTAMO

Con buena garantia hipotecaria sobre fincas rusticas y urbanas que radican en una de las jurisdicciones más proximas á esta Capital, se desean tomar 20000 Pesetas.—Para mas antecedentes, dirijirse: Pilar 31.

### Se vende

La casa calle de San Juan Bautista núm. 11.—Darán razon Pilar núm. 93

### Mota Valdivia

Medico Zootecnista

Con establecimiento de herrar y forjado y enfermeria.—Calle de la Laguna, trcera de la Capitania general.

## El Liberal de Tenerife

DIARIO DE LA MAÑANA

Se publica todos los dias excepto los festivos

Pesetas.

**Suscripcion.**—En toda la provincia un mes. . . . . 1'50  
Peninsula española, semestre. . . 13'00  
Antillas y Extranjero, un año. . . 28'00  
Filipinas, un año . . . . . 30'00  
Un numero suelto . . . . . 0'10  
Idem atrasado . . . . . 0'15

**Anuncios.**—Se admiten en cualquier idioma á 5 céntimos de pesetas la linea en la primera plana; á 8 en la tercera y á 4 en la cuarta.

**Comunicados, reclamos y esquelas mortuorias,** á precios convencionales.

### Se alquila

la casa calle de la Marina núm. 41.—Darán razon San Felipe Nery 3.

### Se Realizan

Una casa de planta baja en la calle del Loro en la Villa de la Orotava.

Una pequeña casa en esta Capital situada en el barrio del Cabo.

Cuatro habitaciones con aljibe y extenso patio en la calle de S. Martin en esta Capital.

Una finca con riego en la Villa de S. Sebastian de la Gomera, donde denominan «El Atajo.»

Una huerta en la calle de S. Miguel en esta Capital.

Para informes dirigirse á D. Juan de la Cruz.—Pilar 31.

### PIANO

Se vende uno de mesa propio para estudio.—Darán razon calle de San Roque número 67.

### AVISO MUSICAL IMPORTANTE

El distinguido maestro director y compositor **JOSE BARCIA**, fija su residencia en esta capital dando lecciones de Solfeo, Canto, Armonia, Composicion, Instrumentacion, Piano y Violin etc. etc. Calle de Canales núm. 41.

## Se vende

La casa calle de San Roque n.º 21.  
Darán razon Pilar número 39.

### SECCION RELIGIOSA.

*Santo de hoy.*—S. Heraclio.  
*Santo de mañana.*—Stos. Primo y Feliciano.

*Cultos para mañana.*

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7 1/2: á las 8 cantada á las oraciones cultos de Corpus.

PARROQUIA DE S. FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7 1/2: á las 8 cantada á las oraciones cultos.

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 5 1/2 á 8

### EFEMERIDES

632 Muere en Medina el falso profeta Mahoma.  
1895 Said-Bajá es nombrado gran visir de Turquía.

### REGISTRO CIVIL

JUNIO 6

*Nacimientos*

Santiago Perez y Fleitas.

*Defunciones*

Ninguna.

*Matrimonios.*

Ninguno.

### METEOROLOGIA

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 10 DE HOY.

Altura del Barómetro reducida á 0º y en milímetros. . . . . 764'80  
Temperatura del aire á la sombra . . . 23'5  
Tensión del vapor de agua . . . . . 13'2  
Humedad relativa . . . . . 58'9  
Viento. . . . . S.E.  
Fuerza del viento . . . . . 1.  
Estado del cielo. . . . . Casi cubierto  
Temperatura máxima de ayer . . . . . 26'7  
Id. mínima . . . . . 19'8  
Oscilacion barométrica en las 24 horas (milímetros). . . . . 1'10  
Estado del mar. . . . . Llano.  
Lluvia en las 24 horas (milímetros) . . . 0'4

### SECCION MARITIMA

ENTRADA DE BUQUES

DIA 6

INCHANGA.—Vapor inglés, de Port Natal, consignado á los Sres. Hamilton y Comp.

DIA 7

TIJUCA.—Vapor alemán, de Santos, Rio Janeiro y Bahia, consignado á los Sres. Hamilton y Comp.

DIA 8

TROJAN.—Vapor inglés, de Delagoa y Cape Town, consignado á los Sres. Hamilton y Comp.

RIO JANEIRO.—Vapor italiano, de Genova y escalas, consignado á D. Pedro Ravina.

HURIVORTH.—Vapor inglés de Cardiff, con carbon mineral, consignado á los Sres. Cory Brothers y Comp.

SALIDA DE BUQUES

INCHANGA.—Para Londres, tomó carbon, agua y viveres.

TIJUCA.—Para Lisboa y Hamburgo, tomó carbon, agua y viveres.

TROJAN.—Para Southampton, tomó carbon, agua y viveres.

RIO JANEIRO.—Para Colon y escalas, tomó carbon, agua y viveres.

BUQUES QUE SE ESPERAN

LES ANDES.—Para Dakar, Santos, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires saldra de este puerto el dia 16 de Junio, admitiendo carga y pasajeros y familias trabajadoras gratis para el Brasil, despachado por sus agentes los Sres. Hijos de Juan Yanes.

JUAN FORGAS.—Para Puerto Rico y la Habana, saldra de este puerto el dia 10 de Junio, admitiendo carga y pasajeros, despachado por sus agentes los Sres. Hijos de Juan Yanes.

BELGIAN PRINCE.—Para la Madera y Londres, saldra de este puerto el dia 9 de junio, despachado por D. Hy Wolfson TELDE.—Para la Madera y Londres, saldra de este puerto el dia 22 de junio, despachado por D. Hy Wolfson.

NINEVEH.—Para Londres, saldra de este puerto el dia 17 del corriente, admitiendo carga y pasajeros, despachado por sus agentes los Sres Hamilton y Comp.

## TELEGRAMAS

(DE NUESTRA PROPIEDAD)

Sr. Director de EL LIBERAL DE TENERIFE

Madrid 8—7 m.

Via Senegal  
Catastrofe

En Barcelona estalló una bomba de dinamita causando varios muertos y muchos heridos.

MENCHETA.

Los telegramas que preceden son de la propiedad particular de EL LIBERAL DE TENERIFE, que prohíbe reproducirlos, alterarlos ó modificarlos conforme á los artículos 31 de la Ley de 10 de enero de 1879 y 18 del Reglamento para su ejecucion, de 18 de septiembre de 1880.—EL ADMINISTRADOR.

## NECRÓLOGIA

Jesús Vigil ha muerto.

Todos lo esperábamos, pero nadie creía que tan funesto desenlace á los crueles padecimientos que le aquejaban, viniera con tal premura. Apenas hacia unos cuantos meses que llegó á esta capital, y ya se habia captado las simpatías de todos cuanto le trataban, por su afable caracter y caballeroso comportamiento, que le hacian acreedor á respeto y consideracion.

Ilustrado, jóven, y en la edad de las ilusiones, Vigil era ameno en su conversacion y cautivaba escribiendo.

Vino á esta capital desempeñando un destino oficial en la Delegacion de Hacienda, pero con el principal objetivo de atender al restablecimiento de su salud, quebrantada por traidora enfermedad que minaba su existencia.

Aquí exhaló el último suspiro, pero no abandonado, sino rodeado de todos, atendido con esmero y solícitos cuidados por los amigos que entrañablemente le queríamos y sentíamos lacerada el alma viendo apagarse por momentos aquella luz que iluminaba su existencia.

Ya no existe Vigil, ya desapareció del mundo de los vivos, ya no podemos saborear los escritos que, hijos de su fecunda imaginacion y claro talento, publicaba en nuestro Diario y otros de esta capital; ya perdió el *Heraldo de Madrid*, á su ilustrado corresponsal en esta provincia, y ya no pertenece al foro español el peritísimo abogado.

Pero sobreviva su familia, que damos los amigos que le queríamos y jamás se borrará de nuestra memoria el recuerdo de aquel, en quien sino se hubiesen cumplido los designios de la Providencia, era una esperanza de la patria que idolotraba.

Al darnos á nosotros mismos el pésame por tan funesta desgracia, lo enviamos muy sentido á la apreciable familia del finado, tanto mas dolorida, cuanto que no ha podido recoger el postrer aliento del que en vida fue amantísimo hijo y cariñoso hermano.

D. E. P. D. Jesús Vigil.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA

El Cable

De nuevo estamos comunicados con el mundo, pues el cable que nos une á Cádiz se rompió á las 10 y 58 minutos de la noche del viernes último, según nos participó un atento B. L. M. el jefe del Centro telegráfico Sr. Sanson.

La rotura ha tenido lugar en el primer tercio del hilo á partir de Cádiz, ó sea á cosa de 200 millas de aquella ciudad.

Sucedéanse con frecuencia estas interrupciones en nuestro cable, causando graves perjuicios no solo á los intereses de la provincia sino á los de las naciones extranjeras que lo utilizan.

No dudamos que á la fecha se haya dado conocimiento á las Cortes de lo ocurrido, y que nuestros diputados y senadores habrán recabado del Gobierno la pronta reparación de la avería.

Como lo hemos hecho en análogas circunstancias, daremos orden á nuestra Agencia para que, en obsequio á los suscriptores, comunique por la vía Bathurs, las noticias de verdadera importancia tanto políticas como de la campaña de Cuba.

Festividad

Ayer se celebró en la parroquia de San Francisco, la festividad de *Corpus*, con solemne función á las 10 de la mañana.

Por la tarde, á las 6, salió procesionalmente S. D. M. que recorrió las calles de San Francisco, S. Felipe Neri, Norte, Adelantado, Teobaldo Power, Castillo plaza de la Constitución, Rambla de Ravenet, calle de la Marina, plaza de la Constitución y calle de San Francisco al punto de partida, acompañada del clero parroquial, V. O.T., comisión del Ayuntamiento, la charanga y un piquete del batallón Cazadores, y gran número de fieles.

Después de regresar al templo la procesion, predicó el Rdo. P. Forcada.

Pagos

Por la Intervención de Hacienda se ha librado para obras públicas ejecutadas en esta provincia durante el último mes de mayo, las cantidades siguientes:

	Pesetas
Por Puertos	63,62'14
Por Faros	2,500'00
Por Carreteras	21,980'03
Total	88,082'17

Clero

Por obligaciones eclesiásticas ha satisfechos la Intervencion de Hacienda durante el último mes de mayo, la cantidad de 37,517 pesetas 52 céntimos.

Cónsules

Con fecha 15 de mayo último, el Gobierno de Portugal ha nombrado consul de su nacion en Las Palmas, á D. José Carló y Medina.

Antecedentes

Vemos en nuestro colega *Heraldo de Las Palmas*, que el nombre de la señora cuyo cadáver apareció en Fuerteventura, era Vicenza Boeri; contaba 37 años de edad, residia en Buenos Aires y estaba casada con Colombo Vallevella, quien parece la acompañaba en el viaje que hacian á Europa.

Defuncion

Ha fallecido el cura párroco de la ciudad de Arucas, en Canaria. D. E. P.

Ha fallecido en Icod, la Sra Doña Micaela Fleitas, viuda del que en vida fué nuestro querido amigo, D. Vicente Martínez de la Peña.

Reciba su apreciable familia nuestro pésame.

Herido

El ex-comandante de Marina que fué de Las Palmas, D. Pedro del Castillo y Westerling, sufrió en el puerto de la Luz la fractura de una pierna, el dia 3 de este mes.

Matriculas

Hasta el dia 14 del corriente estará expuesta en la Administracion de Hacienda, para que los interesados puedan examinarla y hacer las reclamaciones á que se crean con derecho; la matrícula de la contribucion Industrial y de Comercio.

Telegramas

Apesar del sacrificio que nos imponemos por lo costoso del servicio no privaremos á nuestros abonados de tenerlos al corriente de cuantas noticias de interés ocurran en el mundo; y buena prueba de ello es el telegrama de hoy que insertamos en el lugar correspondiente.

Exámenes

Hoy comenzarán en el colegio *Taoro*, de la Orotava, los exámenes de prueba de curso, que presidirán los catedráticos del Instituto, Don Quintin Benito, D. Francisco Ruiz Macias, D. Antonio Zerolo y D. José Calvo.

Militares

El teniente coronel D. Sebastián Diaz Zamorano, ha sido destinado, al batallón regional número 1, y el de la misma graduación D. José Garcia Aguirre, al regional número 2.

El subintendente militar, D. Benigno Toda, ha sido destinado á la capitania general de este distrito.

El primer teniente del ejército territorial de Canarias, D. Diego del Castillo y Manrique de Lara al batallón reserva número 4 y el segundo teniente D. Antonio Gonzalez Rodriguez, al batallón regional número 2.

Nuestro paisano el comandante D. Emilio Tugores ha sido declarado apto para el ascenso.

Gastos municipales

En reparaciones de calles y del edificio del Municipio, ha gastado el Excmo. Ayuntamiento en la última semana la cantidad de 95 pesetas 74 céntimos.

Instruccion pública

Por fallecimiento en la maestra D.ª Josefa Melian y Santana propuesta para la escuela pública elemental de niñas de Guimar, en el concurso que se ha verificado segun anuncio inserto en el *Boletín Oficial* de 1.º de abril último, la Junta provincial de Instruccion publica ha acordado en sesion celebrada el dia 2 del corriente, publicar las modificaciones que á consecuencia de la referida defuncion han sufrido las propuestas para la citada escuela de Guimar y para las de Icod, San Bartolomé de Tirajana y Granadilla.

Para la escuela de niñas de Guimar es propuesta D.ª Maria de los Dolores Quesada y Acosta que ocupaba el segundo lugar conforme aparece en el *Boletín Oficial* de 25 de mayo proximo pasado, como aspirante á dicha escuela con preferencia á la de Icod, que le correspondió en el concurso segun consta en la propuesta.

Para la de niñas de Icod á D.ª Catalina Vega y Jorge, que figuraba con el número 3 en la propuesta.

Para la de niñas de San Bartolomé de Tirajana á D.ª Francisca Perez y Rodriguez, numero 2 en la propuesta de la misma.

Para la de niñas de Granadilla á D.ª Maria de los Remedios Melian y Santana, aspirante que ocupa el cuarto lugar en la propuesta.

A Rio de Oro

Por la Comandancia de Marina de esta provincia se hace saber que debiendo reponerse el deposito de carbon en Rio de Oro para las atenciones del cañonero *Eulalia* y remitirse aguada al destacamento de dicho punto, se necesita fletar un buque de vela que los conduzca, por lo que en vista de la urgencia se anuncia por el termino de diez dias á contar desde la fecha de la insercion en el *Bole-*

*tin Oficial*, para que las personas que quieran encargarse de dicho servicio se presenten en la citada Comandancia al siguiente dia de espirar el plazo.

Corridas de Toros

En los dias 24 y 28 de este mes habrá corridas de toros de muerte en nuestra hermosa plaza.

Las cuadrillas se compone del siguiente personal:

ESPADAS.—Antonio Ortega, *Marinero*, Manuel Diaz, *Lavi*, Manuel Ruiz *El Nene*, y Felix Sagua. PICADORES, José Sánchez, *Chele*, de Cadiz, José Lara el *Huelvano*, de Huelva, y Rafael Rique, de Sevilla. BANDERILLEROS, José Espeleta, *Pollo rubio* y Alfonso Fernández, *Alfonsito*, de Cadiz, José Ronda, *Morenito* y José Ortega, *Pescadero*, de Sevilla. PUNTILLERO, Alfonso Fernández.

En la primera corrida se lidiarán 4 toros de la ganaderia de Varela, en Medina Sidonia y en la segunda otros cuatro de la de D. Pedro Salado, de Calmenar Viejo, matando el primer dia los espadas *Marinero* y *Lavi* y el segundo el *Nene* y Félix Sagua, que alternaran con sus correspondientes cuadrillas.

Las puertas de la plaza se abrirán á las 2 de la tarde y las corridas comienzan á las 4 y media siendo los precios de localidades los siguientes:

Palcos con ocho entradas, 40 Ptas.—Sillas de balcón de preferencia, 6.—Barreras de sombra, 5.—Sillas de meseta del toril, 4.—Tendidos de sombra, 3.—Tendidos de sol, 2.

Al público

Según el parecer de eminencias medicas, el *«Elxir á la Inguvina Gola»*, llena por completo su cometido, curando las enfermedades del estómago é intestinos, y por esto es el preparado que con preferencia á otros, prescriben al paciente. Recomendamos pues, la lectura del prospecto que hoy repartimos.

TEATRO

I. Pagliacci.—Aida.

Triunfo colosal ha obtenido la compañía de ópera en las dos últimas noches.

El sábado púsose primero en escena el segundo acto de *Traviata*, distinguiéndose como en su anterior audicion la Srita. Occhiolini y Nestor de la Torre, que fueron muy aplaudidos. Siguió el *divertissement* de baile y por último, la ópera en dos actos *I. Pagliacci*, de Leoncavallo.

Esta obra, por su precioso argumento que semeja el del *Drama Nuevo*, de D. Manuel Tamayo y Baus y por su música original, y vigorosa instrumentación aunque tiene puntos de contado con la de *Caballeria Rusticana*, entusiasmo á quien la escucha y, arranca aplausos. La accion dramática, perfectamente desarrollada, dá la razón á la notable interpretación que alcanzó la obra, no solo por parte de los artistas, sino de los coros y la orquesta, que con tanto acierto como inteligencia dirige el Cav. Natale Emanuel.

Antes de levantarse el telon apareció en el proscenio el baritono Sr. Astillero, que se impuso desde aquel momento al público, por su hermosa voz, y por su decir tan natural y elegante, que le valió verdadera ovacion; pero pasó por nuestra escena como un lucero, pues ya no pertenece á la compañía.

La Srita Occhiolini, *Nedda*, hizo de su importante y dramático papel, la creacion mas bella que puede imaginarse, pues no solo cantó con todo el sentimiento de que es capaz su corazón de artista, sino que expresó en la mirada, en los gestos y en todas las situaciones, el amor criminal que la atormentaba, produciéndole desesperada angustia. Es una verdadera artista, de simpática presencia, con voz de purísimo timbre, y así se hizo notar, arrancando frenéticos aplausos, en el aria de los pájaros y en el duo con su amante, que cantó con verdadera maestría.

Nestor de la Torre, *Silvio*, fue con

justicia festejado, por que cantó y representó su difícil papel de modo inimitable, mereciendo calurosa ovacion, pues lució su hermosa voz y poco comunes facultades, que sin duda le colocarán en el número de las glorias mas salientes de la escena.

El Sr. Astigarraga, *Canio*, que por primera vez nos dejó oír su potente voz, caracterizó á maravilla su papel, presentándolo sin exageraciones, por lo que conquistó grandes aplausos.

Y en fin, esta representacion, como dijimos al principio, fue un éxito completo para los artistas que en ella tomaron parte, por lo que les enviamos nuestro aplauso.

Con la grandiosa ópera *Aida*, del maestro Verdi, debutaron anoche la tiple dramática Sra. Rosa Caligaris, la *mezzo soprano* Sra. Maria Bianchi Fiori y el primer tenor D. Andrés Anton.

*Aida*, es quizá, la obra mas completa de Verdi por que contiene música magestuosa, llena de melodias y de una inspiracion sobrenatural, especialmente en el tercer acto, que puede decirse es divino.

En su desempeño, descolló en primer termino la Sra. Caligaris que fué la heroína de la noche. No es posible pedir mas á una artista; interpreta la Sra. Caligaris admirablemente sus papeles, canta con gusto y afinacion, frasea con exquisita claridad y domina la escena, y así se hizo aplaudir desde el comienzo de la representacion, pero rayando á grande altura en el aria, en el duo con el baritono y despues con el tenor y en el terceto del tercer acto, por lo que recibió las continuas ovaciones que se le tributaron como premio á sus excepcionales facultades.

La Sra. Bianchi, de que quien este público conserva tan gratos recuerdos, es siempre la misma artista de corazón, y no demuestra decadencia en sus facultades que tanto la han hecho brillar en los grandes teatros del mundo, y así contribuyó al mejor éxito de la obra, siendo recibida en escena, con nutridos aplausos.

Anton, el siempre aplaudido tenor estuvo admirable, á grande altura, y á veces inspiradísimo, entusiasmando al público con su potente voz, pero se distinguió en el duo con la tiple del tercer acto, y en el magistral duo final.

Nestor de la Torre caracterizando á conciencia el regio personaje, *Amonasro*, y cantando como él sabe hacerlo.

Los bajos Giovanni Scolari, Natale Cerví y el tenor ligero Pietro Giacobini, muy bien.

El decorado completo y con esmero presentado.

Esta obra será oída con gusto el martes por que su primera representacion, ha sido triunfo para la compañía, que de él, puede estar orgullosa.

CORREO DE CANARIAS

Espérase en aquellas hermosas islas la llegada del Excmo. Sr. D. Francisco Gamarra y Gutiérrez, nombrado capitán general del archipiélago en sustitución del general Macias que viene á mandar el séptimo cuerpo de ejército. El general Gamarra marcha en condiciones de captarse universales simpatias por circunstancias que no es del caso exponer, y creemos que ha de influir con todo el peso de su autoridad para que se lleven á cabo las defensas que el general Cerero proponga, y cuya necesidad observará al doblar la Punta de Anaga el buque que le conduzca.

Tenemos la firme convicción de que al general Gamarra sólo tributaremos elogios en estas crónicas quincenales, y cuando algún dia necesite el Gobierno sus servicios en otra parte, saldrá de aquellas islas con pesar y dejando un recuerdo halagüeño que seremos los primeros en hacer notar.

\*\*

Si las rencillas locales han servido a Feliú y Codina para escribir su *María del Carmen*, y si para contentar al público de San Sebastián, deseoso de verla, acudió un empresario á tratar de leguleyos cual fué la de fingir un ensayo general de la obra, no hacia falta su remedo en la ciudad de los Adelantados, porque bastante adelantado es el público de allí para dejar en el vacío á empresarios que ensayan la obra antipatriótica de defender una política leonina, creyendo han de hallar espectadores que les escuchan aun cuando sea para silbarles.

La *Opinion Lagunera*, periódico que empieza á ver la luz allí y al cual saludamos afectuosamente, viene á estrechar los lazos que unir deben á la capital con los pueblos importantes del interior de Tenerife, manteniendo enniesta la bandera del patriotismo que no es seguramente la que mediocena de despechados trata de levantar en desierto campo de batalla donde no hay guerrero que á su sombra se cobije sin sentir en el rostro el calor de la vergüenza.

(De *El Correo Militar*).

LA TROCHA MILITAR

DE

MAJANA A MARIEL

I

Su aspecto y descripción.—Detalles.—Trabajos dignos de elogios.—El soldado español.—El General Arolas.—Otros antecedentes.

Trocha 28 de Abril de 1896.

Mi querido Director: Acaso habrá usted creído que dejaba de mandar á esa redacción mis impresiones acerca de la marcha que seguía la guerra en esta Isla, por el tiempo que va transcurrido desde mi última correspondencia. En descargo de mis culpas diré á usted lo siguiente: Coincidió esta con la marcha triunfal de estas hordas salvajes por toda Vuelta Abajo hasta el Cabo de San Antonio, invasión que debió evitarse por todos los medios que tenía el entonces General en Jefe; yo, que seguía con la imaginación las marchas estratégicas del enemigo, marchas que á poco que se estudien no se comprenden cómo no se impedían, sobre todo en los pasos de las líneas determinadas por la naturaleza, como son el rio Hanabana con sus diez y ocho leguas de curso entre Congojas y Corralito, siendo una tercera parte de él imposible de cruzar, viene después otra que llamaremos segunda línea en la provincia de Matanzas entre la Ciénega por Manjuari y Pedroso y el Valle de Guamacaro, últimamente la tercera con sus dos trochas la de Batabanó para la provincia de la Habana y la novedad y expectación de hoy en el mundo militar, que sin duda alguna será la admiración en los anales militares y la gloria para el héroe de Joló, la Majana á Mariel.

Esta línea ó Trocha empieza en Mariel, pueblecito que se halla situado en la costa Norte, muy alegre, y que me recuerda los parecidos de la costa cantábrica; todo él se halla muy bien defendido é imposible de penetrar en él los insurrectos por su posición topográfica; le defienden dos magníficos fuertes construídos por el Cuerpo de Ingenieros: uno de ellos se encuentra á una altura de sesenta metros sobre el nivel del mar y defendido por cincuenta hombres; en el primer kilómetro se encuentra una compañía de Artillería; en el kilómetro número tres empieza á cubrir la línea el batallón de Albuera, y destacadas á cuatrocientos metros de la carretera tres compañías en el ingenio Cañas, enclavado dentro de la Trocha, y con defensas inmejorables; en el kilómetro cuatro se divide la carretera: una sigue casi paralela á la costa en dirección al pueblo de Cabañas, y la otra sigue determinando la Trocha en dirección á Guanajay; en el kilómetro número cinco se encuentra el batallón cazadores de Valladolid; este batallón, sin duda, es el que ocupa las posiciones estratégicas más importantes de la línea; cubre sólo un kilómetro hasta el número seis, pero tiene á vanguardia, ocupando el ingenio Zayas (500 metros), ocho fuertes entre reductos fortines y lunetas perfectamente situados, de modo que son flanqueantes y se hallan flanqueados entre sí, y como el terreno es considerablemente ondulado, ocupan las alturas que dominan

perfectamente distancias de tres mil y cuatro mil metros, viniendo á constituir el centinela avanzado desde el kilómetro cinco hasta el número ocho; desde el cinco hasta el nueve lo ocupa el batallón de Guipuzcoa, y en el centro, y trescientos metros á vanguardia, una compañía de artillería; nueve diez y once lo defiende el batallón de San Quintín; el doce voluntarios y guardia civil, cuyo kilómetro se interna ya en Guanajay, pueblo el más importante de la línea que se halla muy bien defendido por voluntarios y fuerza móvil de infantería, caballería y artillería, dispuesta en número considerable para acudir al sitio en que haya peligro; á la salida de Guanajay empieza el batallón de Tarifa, y termina en el Collado, residencia del General Ruiz, jefe de la segunda zona de esta Trocha, en este punto se halla como fuerza móvil mil hombres de infantería, quinientos caballos y cuatro piezas de nueve centímetros, con el objeto también de acudir por donde el enemigo pretenda forzar la línea; sigue á este batallón dos compañías del provisional de Cuba y batallón de Llerena; en el centro de esta fuerza se halla un sitio denominado San José con bastante fuerza móvil con el mismo objeto que la de igual destino en los puntos antes citados, terminando esta fuerza en el kilómetro 53.

En el kilómetro 54 de la carretera general de Pinar del Rio termina el batallón de Llerena, y empieza á cubrir la línea, el laureado, dos veces simpático, y valiente batallón de Canarias; el que, por los muchos hechos de armas heroicos que ha tenido en esta guerra, constituye algo así de admiración de todo el que pasa por el sitio que éste ocupa, sitio ameno, pintoresco, y siendo, además, el prototipo de todos los de la línea, según dice el comandante general de ella, y lo más inexpugnable de la Trocha, pues, además de la fuerza de este batallón, se halla defendido por una batería de tiro rápido de á 7 centímetros, mandada por el ilustrado Primer Teniente, señor Raffoy; este sitio se llama Portazgo de Artemisa ó Pitirre; llega la fuerza de Canarias hasta el pueblo de Artemisa; la distancia de Guanajay á este pueblo son quince kilómetros; este pueblo es la residencia del Comandante General de la línea, por cuyo motivo hay una animación grande, y un movimiento de tropas de todas armas, que le dan un aspecto eminentemente guerrero; aquí deja la Trocha la carretera y, tomando la dirección Sur, va á terminar en Majana; la primera fuerza, que se encuentra al salir de Artemisa, es una compañía de Artillería, la que ha hecho tan bonitas y variadas obras de defensa, que parece un campo de experiencias; á continuación se halla el batallón de Murcia, segundamente el de Covadonga, en el sitio denominado Montoto, cubre este batallón la línea hasta el ingenio Neptuno el que se halla cubierto por fuerzas del batallón de la Habana y escuadron de Treviño; en este punto reside el Coronel de Caballería Figueroa, Jefe de esta primera zona de este ingenio, y formando con la dirección anterior un ángulo obtuso, varía un poco al Norte, hasta el ingenio Maravilla, un kilómetro de distancia, la que está cubierta por fuerzas de Artillería, y algunas del batallón de Asturias; en el ingenio Maravilla, están acampados los batallones de la Princesa y Lealtad, y cubren el resto de la línea hasta el rio Majana, que está dentro de la Ciénega, y desde cuyo extremo es imposible el paso; la distancia de esta segunda zona, es de ocho kilómetros; es, sin duda alguna, la parte mas principal de la trocha, por las razones siguientes:

1.ª No había el menor obstáculo: todo, el terreno es limpio, llano y muy despejado.  
2.ª Es el punto por donde verificó el enemigo anteriormente las marchas á vanguardia y retrógradas, y  
3.ª Por la proximidad á la Ciénega tenían perfectamente cubiertos su flanco derecho para el ataque y retirada.  
Por estas razones, tuvo necesidad de fortificar esta Zona con preferencia al resto de la línea, verificandola el Cuerpo de ingenieros, haciendo algunas de ellas de carácter semipermanente; tres órdenes son los que predominan los blocaus de madera perfectamente cubiertos hasta la altura de 1,20 el primer piso y con maderas impenetrables para la bala de fusil; el segundo tiene capacidad para cuarenta hombres viene después la trinchera Carlista de dimensiones para 150 y 200 defensores; unen estos fuertes y trincheras un camino cubierto, y á vanguardia y retaguardia dicha trinchera y en una faja de dos metros y medio de ancho lleno de pozos de labor.

Creo que con todos estos medios de de

fensa les sería imposible el cruzar la Trocha, y sin embargo, hay otra que la hace inexpugnable y consiste en dos alambradas, la mas próxima á la línea en un muro con tres alambres y á la altura de 1,20 á vanguardia, y al tresvillito y á distancia de dos metros del anterior formando figuras caprichosas, resulta una alambrada algo fantástica é imposible de cortar, puesto que necesitaba cortar nueve alambres para poder pasar una pareja de caballería á la vez.

Creo que estos pequeños datos les serán suficientes para formar una idea algo aproximada de esta célebre Trocha.

Hago punto, pues, y divido esta carta, que se hace demasiado larga, y en mi segunda, que mando á usted, verá los demás detalles correspondientes.

Sabe que es siempre su verdadero amigo.  
El Fraile.

EMIGRACION A LA REPUBLICA DE GUATEMALA

Ricos hacendados de la República de Guatemala, noticiosos de la honradez y laboriosidad de los campesinos de las Islas Canarias, han resuelto llevar á sus propiedades, mediante contrato, que autorizará el comisionado nombrado al efecto, un reducido número de familias, puramente agricultoras, que deseen ocuparse en los trabajos de aquellos fértiles campos, bajo las condiciones siguientes:

1.ª Se abonará á las familias de los labradores, los pasajes desde Canarias hasta la capital de Guatemala, sin que tengan que pagar nada, ni desquitar después, siempre que cumplan fielmente su compromiso.

2.ª Los peones y familias estarán obligados á trabajar en la finca del propietario, durante cinco años, contados desde la fecha de su llegada á Guatemala.

3.ª Lashoras del trabajo serán de las seis de la mañana á las seis de la tarde, con excepción de una hora de almuerzo, de las nueve á las diez del día y de otra hora para la comida, de las dos á las tres de la tarde. No trabajarán los domingos, martes de carnaval, Viernes Santo y día de Corpus.

4.ª Los peones no podrán negarse á trabajar, sino únicamente por enfermedad reconocida, en cuyo caso el propietario les facilitará gratuitamente las medicinas.

5.ª El propietario de la finca, ó su representante, designará la ocupación á que debe dedicarse cada peón, sin que pueda éste retirarse del trabajo sin permiso del caporal.

6.ª Los peones quedan sujetos á las leyes de Guatemala y á los usos y costumbres de la finca.

7.ª Caso de no cumplir el peón con su contrato, el propietario tiene el derecho de despedirlo; debiendo el jornalero devolver al propietario, el pasaje y demás gastos que hubiere hecho, en dinero ó con trabajo.

8.ª El jornalero adulto, ganará un peso plata nacional de Guatemala (equivalente á la par, al duro español) por cada día de trabajo; cada mujer adulta, medio peso; cada muchacho peón de menos de 14 años, medio peso; y cada muchacha peona, menor de 12 años, un cuarto de peso; dándose el propietario además, sin cargarles nada, dos libras de maíz á cada adulto, hombre ó mujer; una libra á los peones menores de 14 y 12 años, por cada día de trabajo.

9.ª El pago se hará cada sábado.  
10. El propietario proporcionará sano alojamiento, según el uso de la finca, á cada jornalero.

11. El propietario señalará un lote de terreno á cada familia, para que pueda sembrar legumbres etc., cuya labor harán en los días y horas que no

estén obligados á trabajos y de cuyos productos serán dueños absolutos los emigrantes.

12. El propietario tiene obligación de dar trabajo al peón, durante los cinco años del contrato; caso de no darle ocupación, le abonará un jornal como si hubiere trabajado; en caso de fuerza mayor, como lluvias violentas que imposibiliten las faenas agrícolas el peón solamente percibirá su ración de maíz.

13. Ningún peon está obligado al servicio militar de la República.

14. Los peones casados y con familias serán preferidos á los solteros.

15. Los campesinos han de ser menores de 50 años de edad y saludables. Sin embargo, si se presenta alguno que exceda de dicha edad, siendo Jefe de familia, se admitirá.

16. Será obligación de las familias emigrantes, proveerse de un pasaporte del Sr. Gobernador civil de esta provincia, sin cuyo requisito no pueden embarcarse.

Las personas que deseen pasar á la República de Guatemala bajo las condiciones que proceden, pueden dirigirse personalmente desde el día de la fecha hasta el 31 de Julio próximo en esta Capital á D. Narciso Díaz y Pérez, calle de la Noria núm. 5, de 7 á 10 de la mañana y de 4 á 7 de la tarde y en las demás localidades de la provincia á los Sres. siguientes:

- Laguna, D. Luis Pozuelo.
- Rosario, D. Juan C. Bacallado.
- Tacoronte, D. Servando Duarte.
- Matanza, D. Gregorio Perera.
- Victoria, D. Domingo García Gutiérrez.
- Sta. Ursula, D. José García Mena.
- Orotava, D. Ismael Guardia.
- Puerto de la Cruz, D. Luis Rodríguez.
- Realejo, D. Juan Padrón Azaume.
- Rambla, D. Julio Estevez.
- Icod, D. Gaspar R. Vargas.
- Garachico, D. Nicasio Campos.
- Guía (Tenerife), D. Francisco Mendoza.
- Adeje, D. Eduardo Ledesma.
- San Miguel, D. Segundo Rodríguez Gómez.
- Granadilla, D. Isaías Viera.
- Fasnia, D. Génaro Esquivel.
- Guimar, D. Juan A. Gutiérrez y Marrero.
- Arafo, D. Estéban Núñez.
- Candelaria, D. José García Hernández.
- Las Palmas, D. Manuel Sarmiento.
- Santa Cruz Palma, D. Juan Cabrera Martín.
- Arrecife, D. Ezequiel Morales.
- Puerto Cabra, D. Secundino Alonso.
- Gomera, D. Antonio E. Padilla.

Es la fórmula mas racional y aceptable.

(Desconfiar de las imitaciones)

Valencia 17 junio 1887.

Muy Sres. míos: Permitome sintetizar mi opinión sobre la *Emulsión Scott*, en la forma siguiente: Considero la *Emulsión Scott* como la fórmula mas racional y aceptable para la fácil administración interior del aceite de hígado de bacalao, ventaja verdaderamente positiva y siempre preferible cuando se trata sobre todo de pequeños enfermos. Por lo demás, se observa que existe para aquella una completa tolerancia y que sus efectos son los propios de los medicamentos que la forman.

Dr. LORENZO COLOMER.

Médico del Hospital y Asilos de Beneficencia y Misericordia.

Pidanse en esta plaza, para la curde *Estomagó, hígado y bazo*, las económicas y naturales aguas de *El Vichy Catalan*, declaradas de utilidad pública.

Vapores Transatlánticos de V. PRATS y Comp.

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA  
El magnifico vapor español de gran porte  
**JUAN FORGAS**  
saldrá de este puerto el día 8 de junio  
Admite carga y pasajeros.  
Agentes.—Hijos de Juan Yanes, Sol 6.

Société Générale

Transports maritimes à Vapeur

PARA DAKAR, RIO-JANEIRO, SANTOS, MONTE-VIDEO Y BUENOS AIRES

Vapor francés.

**LES ANDES**

deberá salir de este puerto el día 16 de junio.  
También admite familias de agricultores gratis para el Brazil.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Hijos de Juan Yanes.—Sol 6

MESS GEO. THOMPSON Comp.<sup>ea</sup>

Para Londres

El hermoso vapor inglés.

**NINEVEH**

Saldrá de este puerto el 17 de junio.—Admite pasajeros y tiene hueco para 100 toneladas de carga.  
Agente, HAMILTON Y COMP.

FORWOOD BROTHERS & CO'S



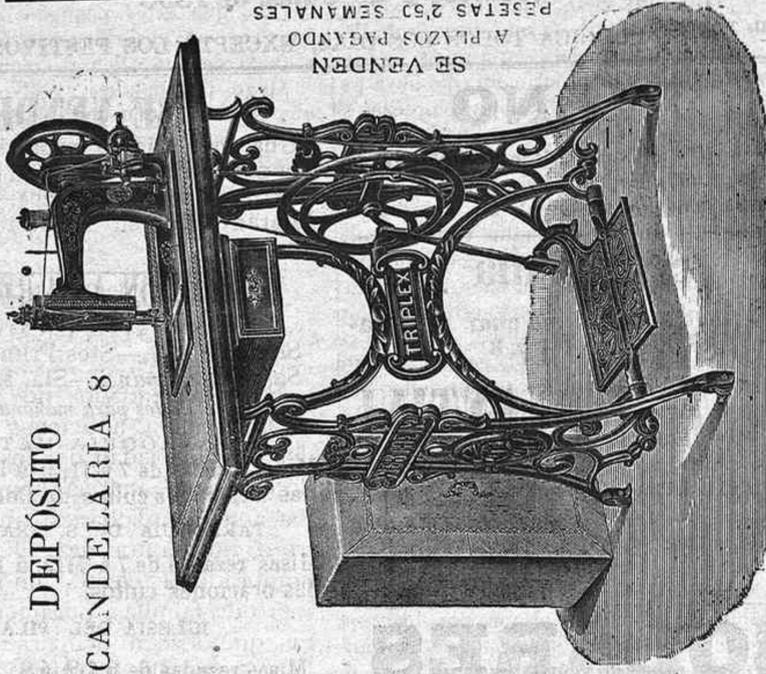
PARA LA MADERA Y LONDRES

Segun telegramas recibidos, se esperan en este puerto los siguientes vapores:

**BELGIAN PRINCE**

el día 10 de junio.

SE VENDEN  
A PLAZOS PAGANDO  
SEMANALES 250



DEPÓSITO  
CANDELARIA 8

LAS MAQUINAS PARA COSER

WERTHEIN

LAS MEJORES Y MAS BARATAS  
COSA, SURCE Y BORDA

Compite ventajosamente con todas las conocidas en esta provincia, seguro y ya el publico de encontrar en todo tiempo cuantas piezas necesite para ellas, no pone ningun reparo y las prefiere a cualquiera otra por ser, como puede verse, más sencillas, elegantes y sólidas.

L. FILPES, Drogueria.

**CARDENIAS**

Se venden en la calle de la Luna número 1.

**CERVEZA INGLESA**

Pedid siempre esta riquisima cerveza marca LA BANDERA  
De venta: almacenes de CRISTOBAL BEAUTELL

Academia de Comercio

ESTABLECIDA EN 1868

BAJO LA DIRECCION DE D. Celsino Lozano.

Callao de Lima, 2, 2.º

Hallandose abiertas permanentemente en esta Academia las clases de *Calculos mercantiles, Teneduria de libros y Correspondencia comercial* que forman el curso principal; y las

de *Aritmética práctica, Reforma de letra y Ortografía castellana* que constituyen el curso preparatorio, se avisa a los aspirantes que, de cada una de ellas, hay cursos abiertos por la mañana, por la tarde y por la noche, siendo muy corto el número de alumnos que por costumbre beneficiosa para los mismos, se admiten en cada clase.

Se facilitan informes impresos y verbales.

**ELIXIR ESTOMAGAL DE SAIZ DE CARLOS**

FARMACEUTICO Y MEDICO

Curación segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del ESTÓMAGO e INTESTINOS

De cuantos medicamentos se preparan para las enfermedades del Estómago e Intestinos, el único que positivamente cura, es nuestro Elixir Estomagal; hace desaparecer en pocos días el dolor de estómago, ardores, acedias, vómitos, inapetencia, diarreas, etc., etc., curando la úlcera del estómago, las dispepsias, gastralgias y catarros intestinales; favorece la secreción del jugo gástrico, normaliza las digestiones difíciles y es un tónico tan poderoso que, los enfermos crónicos que lo toman, a los ocho o diez días notan más agilidad, aumento de fuerzas y de apetito, siendo muchísimos los que han obtenido una completa curación después de 25 años de sufrimientos y sin haber encontrado alivio con ninguno de los específicos que se conocen, pues son la mayor parte calmantes y los mejores solo producen algún efecto mientras se usan.

Precio 5 pesetas botella.  
Santa Cruz de Tenerife.—Farmacia de Serra.—Castillo, núm. 7.  
Las Palmas.—Canaria.—Farmacia Bajart.  
En Madrid, Serrano núm. 3, farmacia del autor.

**HARINA**

Francesa de primera clase se ofrece a 41 pesetas la bala de 122 y medio kilos.  
HABAS a 10 pesetas fanega.

DEPÓSITOS CALLE DE SAN FRANCISCO NÚM. 21

Se vende

un buen perro perdiguero amaestrado en la cacería de perdices.  
Darán razon calle de Santo Domingo número 3.

**MAIZ CINQUANTINI**

Acaba de recibirse una partida superior que se vende a precio cómodo en los almacenes de Hijos de Juan Yanes.—Sol 6.

Se arrienda

ó se vende una hacienda de 11 fanegadas de extensión, con casa, situada en Geneto en el camino de Candelaria.  
Darán razon Francisco Maffiott.  
Castillo 35.

**SOLARES**

a 50 duros

Con 10 varas de frente, por 20 de fondo, situados donde llaman el *Perú* a dos kilómetros de esta Capital, frente a la Cruz que se halla en la carretera de la Laguna: Dirijirse a la calle de la Laguna núm. 39 y 41, comercio de D. Cristóbal Beautell.

SE VENDE  
O SE ALQUILA

una hermosa casa calle de la Marina; dicha casa es de gran comodidad y tiene puertas a dos calles.  
Para informes calle del Castillo 91.

**Compra Oro**

AURELIANO YANES

Todas las enfermedades del

**ESTÓMAGO**

— É INTESTINOS —

se curan siempre con el

**ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL**

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA R. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

Úsese siempre el **ELIXIR INGLUVINA GIOL**, en la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extreñimiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y se obtendrán resultados curativos sorprendentes.

Las notabilidades médicas prefieren el **ELIXIR GIOL** a cualquier otro preparado para la curación de las enfermedades del Estómago e Intestinos

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Poniente, 31; BARCELONA

Depositario para las islas Canarias, D. J. M. Ballester, Castillo, 61.

Venta: En todas las buenas farmacias

• EL MEJOR REGULADOR DEL ESTÓMAGO

**MAGNESIA FORMIGUERA**

ATEMPERANTE + DIGESTIVA + ANTIBILIOSA + LAXANTE  
Cura las acedias, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondría y evita las digestiones difíciles.

Por sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.

Al por mayor, E. FORMIGUERA y C.  
Tallers, 22.—BARCELONA

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

ALMACENES DE AURELIANO YANES  
Se está recibiendo un completo surtido de Maderas de pino y spruce clases superior